



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 26 de julio de 2021, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER DEFINITIVO, DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE VINCULADOS A LA PLAZA DE JEFE/A DE GRUPO RAMA AMBIENTAL.

En relación con la convocatoria pública para la provisión con carácter definitivo, por el procedimiento de concurso ordinario, de los puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife vinculados a las plazas de **Jefe/a de Grupo Rama Ambiental** de la Plantilla de Personal Laboral al servicio directo de la Corporación, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de 4 de marzo de 2021, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- La mencionada convocatoria y sus bases fueron publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 34, de 19 de marzo de 2021, iniciándose con esta publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación de quince días hábiles, del 22 de marzo al 13 de abril de 2021, ambos inclusive.

II.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 25 de junio de 2021, se aprobó la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, siendo publicado anuncio de dicha Resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación, en fecha 30 de junio de 2021, concediendo a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles, que transcurre entre el 1 y 14 de julio de 2021, para la subsanación y, en su caso, corrección de los defectos de los que adolece la solicitud, si fueran susceptibles de ello.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Se establece en la Base quinta de las que rigen la convocatoria que transcurrido el plazo de subsanación, el órgano con competencias específicas en materia de personal dictará Resolución aprobando la relación definitiva de participantes admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Segunda.- Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1306, de 18 de febrero de 2021, que establece la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | mvZP7ZjX05dFLascO+su4g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica | Firmado | 29/07/2021 07:26:29 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mvZP7ZjX05dFLascO+su4g== | | |





directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la relación **DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria pública para la provisión con carácter definitivo, por el procedimiento de concurso ordinario, de los puestos de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo vinculados a las plazas de **Jefe/a de Grupo Rama Ambiental**, de la Plantilla de Personal Laboral al servicio directo de la Corporación, según se relacionan a continuación:

| Número Expediente | DNI | APELLIDOS, NOMBRE | ADMITIDO | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|-------------------|-----------|---------------------------------------|----------|--------------------|
| E2021001794S00005 | 78612381Z | AGUIN PEREZ FRANCISCO, GABRIEL | SI | |
| E2021001794S00010 | 43622974R | ALONSO GONZALEZ, FRANCISCO ONOFRE | SI | |
| E2021001794S00011 | 45439933Y | FAJARDO EXPÓSITO, MANUEL | NO | 4 |
| E2021001794S00006 | 78623222E | GARCIA ABREU, SAMUEL VICENTE | SI | |
| E2021001794S00009 | 78605096C | GARCIA PEREZ, BENIGNO | NO | 2 |
| E2021001794S00001 | 54043908A | GONZALEZ CARRILLO, SANTIAGO HERIBERTO | NO | 2 |
| E2021001794S00012 | 43620875H | GOYA GOYA, DOMINGO | NO | 2 |
| E2021001794S00003 | 79086271N | HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EDUARDO JOSÉ | NO | 1 |
| E2021001794S00008 | 78567380R | HERNÁNDEZ NODA, JACOBO MANUEL | SI | |
| E2021001794S00002 | 45706045P | OVAL HERNANDEZ, NESTOR JESUS | NO | 1 |
| E2021001794S00007 | 78616724X | PEREZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER | NO | 2 |
| E2021001794S00004 | 45435418E | RODRÍGUEZ SOSA, JOSÉ CÁNDIDO | NO | 4 |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) No posee condición de personal laboral fijo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- (2) No pertenece a la plaza de Jefe/a de Grupo Rama Ambiental.
- (3) No acredita el carné de manipulador/a de Productos Fitosanitarios, nivel básico para el que solicita la renovación.
- (4) No posee la Aptitud máxima para formar parte del operativo de prevención y extinción de incendios para el/los tipo/s de puesto/s solicitado/s.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.”

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | mvZP7ZjXO5dFLascO+su4g== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica | Firmado | 29/07/2021 07:26:29 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mvZP7ZjXO5dFLascO+su4g== | | |

